HOSPITAL
Santa Teresita
Pácora - Caldas
www.hstp.gov.co

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Pácora, Caldas, 01 de septiembre de 2026

Señor(a)
RUBÉN DARÍO GIRALDO MEJÍA
16.055.300 de Pácora
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora
Pácora - Caldas

Asunto: Designación de Supervisor Interno para contrato de prestación de servicios.

Por medio del presente, me permito designar a usted como Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios **No. 439-2026,** suscrito con el(la) señor(a) **ALEJANDRO MARÍN RAMÍREZ**, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA, ASÍ COMO PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SISTEMAS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN".

La supervisión del contrato deberá realizarse conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y artículo 29 del acuerdo 014 de 2020 haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando el desarrollo de las actividades pactadas, la calidad del servicio prestado, y elaborando los informes de supervisión correspondientes.

Agradezco su colaboración y compromiso con esta labor, esencial para garantizar la adecuada ejecución contractual.

Cordialmente,

BRYAN SALDARRIAGA MOLINA
Representante Legal
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora